



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

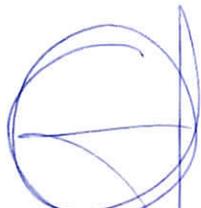
D E C L A R A :

Artículo 1º.- Su beneplácito y satisfacción ante la iniciativa de realizar una reunión del Parlamento Sudamericano (Parlasur), en la ciudad de Ushuaia, para tratar especialmente la cuestión de la soberanía de nuestras Islas Malvinas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2014.

DECLARACIÓN Nº 010 /14.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo